



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

SESION ORDINARIA N° 10 / 2010
CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR

12 de Abril de 2010

**PRESIDE: SR. SERGIO URREJOLA MONCKEBERG
CONCEJAL DE ZAPALLAR**

**SECRETARIO: SR. G. ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL**

ASISTENCIAS SEÑORES CONCEJALES:

**SRA. LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA
SR. CESAR RAMIREZ NAVIA
SR. FIDEL ROJAS GUERRA
SR. PABLO VALDES ALDUNATE
SR. ALBERTO VALENZUELA NUÑEZ**

**ASISTENCIA: SR. ELIECER FUENZALIDA CORNEJO, Alcalde (S)
SR. JUAN BUZETA NOVOA, Asesor Jurídico**

Ausencia justificada del Señor Alcalde don Nicolás Cox Urrejola, por encontrar haciendo uso de su feriado legal.

TABLA

- 1. APROBACION ACTA ANTERIOR.**
- 2. CORRESPONDENCIA.**
- 3. CUENTA SR. ALCALDE (S).**
- 4. APROBACION LICITACION "ARRIENDO VEHICULOS MUNICIPALES SIN CHOFER Y SIN COMBUSTIBLE".**
- 5. APROBACION PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION 2010. DEPARTAMENTO DE EDUCACION.**
- 6. APORTE MUNICIPAL PARA OBRAS RESTANTES ADICIONALES PROYECTO VALLE DE CATAPILCO, 138 VIVIENDAS.**



7. APROBACION PATENTE DE ALCOHOL SUPERMERCADO DE CACHAGUA RENDIC HERMANOS S.A.

8. VARIOS.

1. APROBACION ACTA ANTERIOR.

Se inicia la sesión a las 09:30 horas.

El Señor Eliecer Fuenzalida, Alcalde (S) informa al Honorable Concejo que considerando que algunos señores Concejales no pudieron revisar el acta de la sesión pasada, ésta se pueda firmar en la próxima sesión de Concejo y se realicen durante la semana las observaciones que hayan de realizar si están de acuerdo los señores concejales.

2. CORRESPONDENCIA.

2.1 El Señor Secretario Municipal informa al Honorable Concejo Municipal que se encuentra en sus carpetas el Memorándum N° 69 del Director de Obras Municipal, en donde informa la nómina de Permisos de Edificación, Resoluciones de Modificaciones, Recepciones otorgadas por la Dirección de Obras del mes de Marzo del 2010.

2.2 El Señor Secretario Municipal procede a dar lectura a una carta solicitud de la Corporación Evangélica Pentecostal "Filadelfia" de Catapilco, en la cual solicita una cooperación para seguir construyendo su templo.

Analizado el tema por el Honorable Concejo y considerando que esta solicitud no se encuentra presupuestada, encomienda al Secretario Municipal que remita una carta a dicha institución informándole que procedan a presentar un proyecto Fondeve para el año 2010 a favor de dicha corporación evangélica.

3. CUENTA SEÑOR ALCALDE (S).

3.1 El Señor Eliecer Fuenzalida, Alcalde (S), informa al Honorable Concejo que asistió a una reunión en la Gobernación junto a otros Alcaldes de la Provincia de Petorca para analizar la priorización de los proyectos F.N.D.R.

3.2 El señor Eliecer Fuenzalida Alcalde (S) informa a los señores concejales respecto al avance de las viviendas sociales de Valle de Catapilco, ya que se instalaron los postes de electrificación y que la próxima semana se va a realizar las obras de pavimentación adjudicada a la empresa Bitumix, el cual se encuentra en proceso de elaboración de contrato.

3.3 El Señor Eliecer Fuenzalida, Alcalde (S), informa al Honorable Concejo, que asistió a una reunión en la Comuna de Papudo para analizar el tema de las maquinarias entregadas el año pasado a través de la Gobernación Provincial.



- El Señor Eliecer Fuenzalida Alcalde (S), indica que todos los Alcaldes coincidieron en una misma postura excepto nuestra Municipalidad de Zapallar, que no estaba de acuerdo. Lo que se acordó básicamente es recibir las máquinas, y que la administradora de las mismas sea la Municipalidad de La Ligua. Estas máquinas se venderían, y se entregará un cargador frontal, y el resto del dinero se repartirá.
- 3.4 El Señor Eliecer Fuenzalida Alcalde (S), informa a los señores concejales que se realizó la prueba con las sirenas que entregó la Gobernación. Las pruebas no tuvieron muy buen resultado, ya que la potencia de ellas es muy baja y no se alcanza a percibir el sonido más allá de 100 metros a la redonda para las emergencias de Maremoto en las zonas costeras.
- 3.5 El Señor Eliecer Fuenzalida Alcalde (S), informa a los señores concejales que se realizó el Aniversario del Club Deportivo Parroquial, el día Sábado pasado, asistieron los señores concejales y otros miembros de la comunidad.
- 3.6 El Señor Eliecer Fuenzalida Alcalde (S), informa a los señores concejales que estuvo invitado a la apertura de la sala de computación de la Población Estadio.
- 3.7 Finalmente el Señor Eliecer Fuenzalida Alcalde (S) informa a los señores concejales que finalizó el proceso de venta de permisos de circulación, obteniendo un muy buen resultado ya que se recaudó lo presupuestado para este año, aún considerando que falta la venta de Mayo y Septiembre, y la venta de los vehículos nuevos para este año.

El Señor Eliecer Fuenzalida quiere dejar constancia en acta de las felicitaciones al personal municipal que ha participado en este proceso y en particular y por intermedio del señor Antonio Molina Encargado de este proceso a todos los funcionarios municipales.

Los Señores Concejales también se adhieren a estas felicitaciones presentadas por el Alcalde (S).

4. APROBACION LICITACION ARRIENDO VEHICULOS MUNICIPALES.

A continuación la Señora Kelly Cotapos, Encargada de la Secretaría Comunal de Planificación procede a exponer al Honorable Concejo la licitación de arriendo de vehículos municipales.

- Licitación: "Servicio de Arriendo de Vehículos Municipales sin Chofer y sin Combustible"
- Objeto de la Licitación: Arriendo de una Camioneta para el Departamento de Mantenición y Reparación y de un Camión para el Departamento de Aseo y Ornato, por un plazo de 22 meses.
- Oferentes Camión:
 - 1.- Distribuidora Bengolea y Cía S.A.:
 - Monto Ofertado: UF 1.716 + IVA
 - Puntaje Obtenido: 87 Puntos
 - 2.- Víctor Olivares Peña:
 - Monto Ofertado: UF 1256,27 + IVA
 - Puntaje Obtenido: 88 Puntos



- **Oferente Camioneta:**
 - 1.- Distribuidora Bengolea y Cía S.A.:
 - Monto Ofertado: UF 439,56 + IVA
 - Puntaje Obtenido: 100 Puntos
- Se propone la adjudicación del Camión al proponente Víctor Olivares Peña y la Camioneta al proponente Distribuidora Bengolea y Cía S.A.

Después de realizar un análisis de los pro y contra de esta licitación, el Honorable Concejo procede a votar produciéndose de la siguiente forma:

a) Para el arriendo del camión para el Departamento de Aseo y Ornato se aprueba por unanimidad de los señores concejales al proponente Víctor Olivares Peña.

b) Para el arriendo de la camioneta para el Departamento de mantención y Reparaciones, aprueban a favor de la contratación del proponente Distribuidora Bengolea S.A., los señores concejales Sergio Urrejola, Alberto Valenzuela y Fidel Rojas.

Rechazan la adjudicación y contratación del proponente Distribuidora Bengolea y Cia. S.A. los señores concejales Liliana Figueroa, César Ramírez y Pablo Valdés.

Después de varios intercambios de ideas en relación a la necesidad de contar con la camioneta que se esta licitando para el Departamento de Mantención y Reparaciones, se acuerda no contratarla en esta ocasión por el valor ofertado tan elevado, y volver a licitarla en el mes de Junio cuando se tenga que efectuar la licitación de la flota de vehículos municipales que vencen su contrato en esa fecha, y en esa ocasión, se pueda obtener un mejor precio por el conjunto de vehículos a licitar en el mes de Junio. Durante este periodo se acuerda arrendar una camioneta cuando las necesidades así lo requieran.

(ACUERDO N° 30).

Acuerdo N° 29: El Honorable Concejo Municipal aprueba, prorrogar el plazo hasta el 15 de Abril del 2010, para postulaciones a las becas de enseñanza superior, debido a que muchos alumnos están recién iniciando sus clases producto del terremoto del día 27 de Febrero pasado.

5. APROBACION DE PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION 2010, DEPTO. DE EDUCACION.

A continuación la Señora María Cristina Valencia, Jefe D.A.E.M. (S), procede a exponer ante el Honorable Concejo los Programas a realizar durante el año 2010, en relación con los Fondos de Mejoramiento de la Gestión y Asignación para el año 2010.

a) ASIGNACION DE MOVILIZACION:

Para recibir la asignación de movilización, el personal Docente no podrá estar evaluado como insatisfactorio en la respectiva evaluación docente, según corresponda.



- La asignación será de un 100% para aquellos funcionarios que residan y se trasladen dentro de la Comuna de Zapallar.

- La asignación será de 70% para aquellos funcionarios que residen en las comunas vecinas: Papudo, Puchuncaví, La Ligua o Nogales.

- La asignación será de un 40% del costo de movilización real, para aquellos funcionarios que viajen desde otras comunas como: Viña del Mar- Valparaíso- La Cruz, Quillota, Quintero, Cabildo, etc.

- La Asignación de Movilización será otorgada por los días efectivamente trabajados.
- No será imponible, ni tributable, y será pagada en la planilla normal de remuneraciones.

COSTO ANUAL ASIGNACIÓN MOVILIZACIÓN:

- Año 2010: \$12.224.000

Se aprueban las asignaciones de movilización. Se abstiene de votar el concejal señor César Ramírez.
(ACUERDO N° 31).

Acuerdo N° 30: El Honorable Concejo aprueba arrendar un camión para el Departamento de Aseo y Ornato al proponente Víctor Olivares Peña, y se desestimará la oferta por la camioneta momentáneamente por no ser conveniente para los intereses municipales, y se arriende en forma directa cuando se requiera, mientras se realice la Licitación de Arriendo de Vehículos municipales, en el mes de Junio del presente año.

b) ASIGNACION PROFESIONAL DOCENTE:

- Podrán recibir la asignación el Personal Docente incorporado a la Planta Docente del Departamento de Educación Municipal.
- Para recibir la asignación el personal no deberá encontrarse en el tramo básico o insatisfactorio en la respectiva evaluación docente.
- La asignación corresponderá a un 3.5% de la R.B.M.N (Educ. Básica), basada en una carga horaria de 30 horas cronológicas semanales, equivalente a la suma de \$10.094 pesos.
- **COSTO ANUAL ASIGNACION PROFESIONAL DOCENTE 2010 \$6.800.000**
- La Asignación Profesional Docente será imponible y Tributable.

Se aprueba por el Honorable Concejo. Se abstiene de votar el concejal señor Cesar Ramírez.
(ACUERDO N° 32).

Acuerdo N° 31: El Honorable Concejo aprueba la Asignación de Movilización a Personal Docente.



c) ASIGNACION DOCENTE DIRECTIVA:

Tendrán derecho a percibir la asignación Docente Directiva, aquellos Directores (as) que:

- Impartan enseñanza en establecimiento de Educación Media diurna y, además, donde se imparta uno o más niveles distintos a esta enseñanza.
- Los establecimientos que cuenten con una matrícula general no inferior a 400 alumnos con derecho a subvención escolar.
- Cuenten con la Asignación SNED.
- Desarrolle, a lo menos, un programa de atención a la diversidad.

DIRECTOR CON A.D.D. 50% RBMN
(sobre la base de 30 horas pedagógicas)

Director Liceo Zapallar

COSTO ANUAL 2010: \$ 1.900.000 pesos

Se aprueba por el Honorable Concejo. Se abstiene de votar el concejal señor Cesar Ramírez
(ACUERDO N° 33).

Acuerdo N° 32: El Honorable Concejo aprueba la Asignación Profesional Docente.

d) Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal de Educación Año 2009.

PROGRAMA 2009.-

Monto Asignado \$77.100.390 (setenta y siete millones cien mil trescientos noventa pesos)

INICIATIVAS

- 1.- Contratación de los servicios externos para la confección estudios que permitan postular a Proyectos de Inversión.
- 2.- Capacitación RRHH Directivos y profesores coordinadores en Trabajo en Equipo, desarrollo de Competencias.
- 3.- Auditoría contable externa para el Departamento de Educación, centrada en el área de subvenciones.
- 4.- Encuentro abierto para la familia en educación y valores.
- 5.- Implementación deportiva, para los establecimientos educacionales.
- 6.- Adquisición de equipos de control remoto inalámbrico USB y unidades de almacenamiento masivo de datos.
- 7.- Creación de una orquesta musical juvenil para los alumnos de los centros educacionales municipalizados.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

- 8.- Contratación del servicio de diagnóstico y evaluación de competencias para el desarrollo docente.
- 9.- Pago deuda profesores.

Finalmente se aprueba el Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal de Educación Año 2009.
(ACUERDO N° 34).

Acuerdo N° 33: El Honorable Concejo aprueba la Asignación Docente Directiva.

e) Propuesta para el año 2010.

Financiamiento en PESOS				
Nombre de la Iniciativa	Aporte solicitado al Fondo	Otros Aportes	Total	Identificar otros aportes
1. Reposición Bus Escolar	34.000.000		34.000.000	
2. Instalación de sistema de monitoreo de procedimientos en el área de la gestión y procesos pedagógicos a nivel de establecimientos educacionales y DAEM.	5.000.000		5.000.000	
3. Contratar los servicios profesionales que permitan instalar un sistema de comunicación de bajo costo, para optimizar la comunicación y resolver en forma más eficiente las situaciones emergentes de todos los establecimientos y el DAEM.	3.100.390		3.100.390	
4. Capacitación destinada al personal, en las áreas pedagógicas, de gestión y administrativas.	7.000.000		7.000.000	
5. La importancia del apoyo familiar en el contexto del éxito escolar: Talleres y actividades promoción en Salud Bucal, salud familiar y desarrollo del niño y adolescente.	5.500.000		5.500.000	
6. Incorporación de Tecnologías de la informática y la comunicación en la Educación Media de la Comuna.	8.000.000		8.000.000	
7. Habilitación acceso vehicular patio Educación Media Liceo Zapallar.	7.000.000		7.000.000	
8. Diseño, Elaboración y Difusión en material impreso del Reglamento Interno de Higiene y Seguridad del Personal Docente y Asistente de la Educación de las dependencias del DAEM Zapallar.	7.500.000		7.500.000	
TOTAL (\$)	77.100.390		77.100.390	



Se aprueba la Propuesta de iniciativas presentadas por el Departamento de Educación de los Programas de Mejoramiento de la Gestión para el año 2010.
(ACUERDO N° 35).

Acuerdo N° 34: El Honorable Concejo aprueba el Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal de Educación Año 2009.

f) También se aprueba por parte del Honorable Concejo Municipal el compromiso del Municipio del eventual cargo de los costos de mantención y operación de vehículos adquiridos con el Fondo de Mejoramiento de la Gestión.
(ACUERDO N° 36).

Acuerdo N° 35: El Honorable Concejo aprueba propuesta para el año 2010, Depto. Educación de los Fondos de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal para el Departamento de Educación para el año 2010.

6. **APORTE MUNICIPAL PARA OBRAS RESTANTES ADICIONALES PROYECTO VALLE DE CATAPILCO, 138 VIVIENDAS.**

A continuación el Señor Eliecer Fuenzalida, Alcalde (S), procede a solicitar autorización al Honorable Concejo Municipal, para proceder a la licitación de las obras restantes, para el término de las viviendas sociales del Comité Valle de Catapilco, 138 viviendas sociales.

Se aprueba por el Honorable Concejo Municipal la licitación para la realización de las obras restantes de dichas obras sociales para su término definitivo.
(ACUERDO N° 37).

Acuerdo N° 36: El Honorable Concejo aprueba el compromiso del Municipio del eventual cargo de los costos de mantención y operación de vehículos adquiridos con el Fondo de Mejoramiento de la gestión.

7. **APROBACION PATENTE DE ALCOHOL SUPERMERCADO DE CACHAGUA, RENDIC HERMANOS S.A.**

A continuación el Señor Juan Buzeta, Asesor Jurídico expone al Honorable Concejo la solicitud de otorgar Patente de Alcohol al Supermercado ubicado en Avenida Cachagua N° 34, de propiedad de la Sociedad Rendic Hermanos S.A.. Agrega el Asesor Jurídico que la carpeta acompañada en la presente sesión de concejo consta con los informes de la Dirección de Obras, la Tesorería Municipal y se acuerda otorgar esta patente ya que cuenta con todos los requisitos solicitados por la Ley de Alcoholes.

El Honorable Concejo aprueba otorgar la Patente de Alcohol a la Sociedad Rendic Hermanos S.A.
(ACUERDO N° 38).

Acuerdo N° 37: El Honorable Concejo Municipal aprueba la licitación de las obras restantes adicionales para el término del Proyecto Valle Catapilco 138 viviendas sociales.



8. VARIOS.

8.1 SR. ALBERTO VALENZUELA N.

8.1.1 El Señor Alberto Valenzuela consulta si el Municipio va a continuar con la campaña en beneficio de la comuna de Curepto.

8.1.2 El Señor Alberto Valenzuela consulta en que trámites se encuentra la Corporación del Deporte, ya que lleva más menos un año y medio que se conformó.

El Señor Juan Buzeta, Asesor Jurídico informa que se encuentra en su etapa final, pero debe resolverse una disconformidad existente entre el Ministerio de Justicia y la Contraloría General de la República, respecto del hecho que según indicado por la Contraloría las Corporaciones Deportivas solo deberían estar conformadas por personas jurídicas. Resolviéndose esta interpretación restringida de la norma, el Ministerio va a proceder a dictar los respectivos Decretos y remitirlos a la Contraloría para el trámite de Toma de Razón, entre las que se encuentra la Corporación de Deportes de Zapallar.

8.1.3 El señor Alberto Valenzuela indica que la Asociación de futbol "Unión del Pacífico", le manifestó su preocupación por cuanto la subvención otorgada por el Municipio faltaban \$ 100.000.- (Cien mil pesos), ya que descontado de lo entregado quedaría en \$ 7.500.000.- (Siete millones quinientos mil pesos).

Analizado el tema el Señor Eliecer Fuenzalida informa que se detectó el error y que se rectificará el decreto alcaldicio que aprobó dicha subvención se pagará la diferencia existente.

8.1.4 El Señor Alberto Valenzuela informa que la Selección femenina de futbol del Colegio Francisco Didier, tiene una gran cantidad de adherentes, y solicita el apoyo del Municipio en el transporte para poder participar en los diferentes torneos que se inician.

8.1.5 El Señor Alberto Valenzuela quiere felicitar al Club Deportivo Parroquial en su Aniversario.

8.1.6 El Señor Alberto Valenzuela quiere felicitar al concejal señor Sergio Urrejola por haber sido nombrado por el Presidente de la República como miembro del Directorio del Televisión Nacional de Chile, cargo que debe ser ratificado por el Senado de la República.

8.2 SEÑOR CESAR RAMIREZ N.

8.2.1 El señor Cesar Ramírez felicita al concejal don Sergio Urrejola por el nombramiento por parte del Presidente de la República a la postulación de un cargo como miembro en la Directiva de Televisión Nacional.

8.2.2 El señor Cesar Ramírez propone la búsqueda de un programa o convenio que permita tomar mamografías a las mujeres de entre 25 y 40 años, que es el período de vida donde se previene el cáncer de mamas.



- 8.2.3 El señor Cesar Ramírez consultó por el trabajo topográfico y de máquinas que se haría en el canal El Tome, que tiene como objetivo el expedito escurrimiento de las aguas lluvias, trabajos que deben ser realizados antes del invierno.
- 8.2.4 El señor Cesar Ramírez al aproximarse la entrega de las nuevas poblaciones, quiere hacer notar que al Norte de Villa Catapilco y el Canal, se ha convertido en un botador de basuras y escombros. Sugiere sacar los residuos y escombros existentes en dicho lugar y luego colocar un letrero que prohíba botar basuras. Los Parceleros en conjunto con La Foresta se aprontan a rematar el cerco con el fin que la gente no tenga acceso a dicho lugar.
- 8.2.5 El señor Cesar Ramírez vuelve a protestar por la instalación de los lomos de toros mal contruidos, especialmente en Catapilco. Están fuera de la norma. No tiene el largo adecuado. El auto hace contacto en la parte central, debido a que las cuatro ruedas quedan a nivel del suelo. No se opone a la colocación de estos dispositivos reductores de velocidad y proteger a la población, pero que se hagan como corresponde.
- 8.2.6 El señor Cesar Ramírez en reiteradas ocasiones ha comentado en el Concejo Municipal, el tema del alcantarillado del pueblo de Catapilco, un proyecto que nunca tuvo un diseño de ingeniería de excelencia, que fue forzado con una Planta Elevadora lo que significa de por vida un gasto de energía eléctrica permanente. Es sabido también que las casas de la calle Luis Porto Seguro tenían una conexión de alcantarillado a la Planta de Tratamiento antigua que fue dada de baja. Estas casas descargan por la parte trasera de la propiedad. Se ha enterado por los vecinos que esta cañería será clausurada desde el día 15 de Abril pasado, obligando a los vecinos a conectarse a la nueva red. El problema es el alto costo que estos trabajos tienen, conocidos por la cantidad de millones que costó el Empalme de la Posta y la Escuela, agregando los tres millones que están impagos en la conexión del Retén de Carabineros de Catapilco.

Considerando que la gente que habita en el pueblo de Catapilco tiene un trabajo de bajos ingresos y además en su mayoría son inestables por la idiosincrasia de la comuna, es que propone que se estudie un plan de financiamiento compartido entre los propietarios y el Municipio, con el fin de bajar los costos de mano de obra que se cobran por estos trabajos. Es conveniente hacer notar que los materiales ocupados en estas obras no son de alto costo, tampoco las horas de máquina retroexcavadora. Por lo tanto, hay que investigar el alto costo del sanitario autorizado y la firma de los profesionales en cuestión.

- 8.2.7 El Señor Cesar Ramírez informa que este fin de semana se realizó en la ciudad de Quilpué el Torneo Regional de Rayuela, resultando campeón la Asociación de San Felipe, la que jugará un partido definitorio con la actual Selección Campeona de Chile, la Asociación Ligua-Zapallar. Este importante evento será el día 25 de Abril próximo en las canchas de la Esmeralda de El Melón.
- 8.2.8 El Señor Cesar Ramírez quisiera tocar el tema de la licitación de los buses escolares presentados por la Empresa Alfer Tour. Las máquinas son antiguas, año 1991 y 1993. Es fácil suponer que el riesgo para los estudiantes aumentan. También hay que agregar que por la forma del recorrido era recomendable dos minibuses como fue el año pasado.



8.2.9 El Señor Cesar Ramírez solicita al Señor Alcalde (S) que para la próxima sesión se invite al Señor Director de Obras, con el fin de que aclare los temas pendientes del Estudio de la Modificación del Plano Regulador.

8.3 SEÑOR FIDEL ROJAS G.

8.3.1 El Señor Fidel Rojas informa al Señor Alcalde (S) que en la calle Don Federico con 28 de Marzo se encuentra tapada la alcantarilla de aguas lluvias, habría que efectuar una limpieza completa a la Quebrada.

8.3.2 El señor Fidel Rojas quiere tocar el tema de la solicitud de la Asociación de Fútbol Unión del Pacífico, pero el tema ya se tocó y se aclaró por parte del concejal Alberto Valenzuela.

8.3.3 El Señor Fidel Rojas informa su preocupación por la licitación del transporte escolar para el Departamento de Educación, en especial en el traslado de los estudiantes, al parecer la empresa no esta cumpliendo, ya que los buses que están ocupando son antiguos del año 90 y 91.

El Señor Eliecer Fuenzalida, informa que averiguará el tema y le solicita los antecedentes al señor Rojas.

8.4 SEÑOR PABLO VALDES A.

8.4.1 El Señor Pablo Valdés solicita al Asesor Jurídico contactarse con el Señor Pablo Kohenkampf para que le informe sobre un tema relacionado con Los Parceleros de Catapilco y los fondos entregados para el canal.

8.4.2 El Señor Pablo Valdés indica que en la sesión anterior solicitó un informe y certificado de la Compañía de Seguros, si los seguros se encontraban pagados en los meses de Enero y Febrero, y por ende vigentes.

8.4.3 El señor Pablo Valdés también solicitó el listado de todos los funcionarios del Municipio, contratados, a contrata, honorarios y su sueldo, independiente que estén en la página Web, ya que a veces ésta no se encuentra actualizada y no la nómina que se comprometió a entregar cada 3 meses Recursos Humanos, que fue lo que el Secretario Municipal entregó.

8.4.4 El Señor Pablo Valdés solicita al Señor Alcalde (S) el informe del SHOA, para poder incluirlo en el tema de modificación del Plan Regulador, ya que hoy en día es un tema preocupante para la comunidad, y también como responsabilidad del Municipio.

8.5 SRA. LILIANA FIGUEROA A.

8.5.1 La Señora Liliana Figueroa consulta al Señor Eliecer Fuenzalida, Administrador Municipal, la posibilidad de realizar tratamiento de agua salina a la cancha de baby fútbol de la Población Estadio, Laguna de Zapallar, con motivo de realizarse en las



próximas semanas un Campeonato de Baby Fútbol, organizado por el Comité de Navidad del sector.

- 8.5.2 La Señora Liliana Figueroa consulta al Administrador Municipal la posibilidad de que el Municipio pueda comprar un terreno al Comité Los Pinos – La Horqueta, de Catapilco, con el objeto de considerar a futuro la construcción de una futura sede vecinal o en su defecto, una casa de reposo para las personas de la tercera edad de la comuna.

Se cierra la sesión a las 13.30 horas.

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

SERGIO URREJOLA MONGKEBERG
Concejal

LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA
Concejal

PABLO VALDES ALDUNATE
Concejal

ALBERTO VALENZUELA NUÑEZ
Concejal

CESAR RAMIREZ NAVIA
Concejal

FIDEL ROJAS GUERRA
Concejal